ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO	SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	1 **ECONÓMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad 2. **ASPECTO TÉCNICO.** Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios. **3. REGULATORIO:** Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente

<table>
<tr><td></td><td>con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA OFERTA</td><td>¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.

¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA DEMANDA</td><td>El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:
<table>
<tr><th>NUMERO PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>SG-SA-MC-007-2023</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS, CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES Y LA DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS QUE DEBA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y DEL PLAN DE DESARROLLO</td><td>$149.776.091</td></tr>
<tr><td>SG-MC-SA-004-2022</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ Y CONMEMORATIVOS EN CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN (FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS COMPRAS PUBLICAS ETC.) Y CONMEMORATIVOS AL QUE HACER RURAL (Día del campesino, mujer rural).</td><td>$122.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

(Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Numeral 1 Decreto 1082 de 2015)

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. La Constitución señala que corresponde a los Municipios como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.(Art. 311 Constitucional), gestionar y promover el desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes.

La Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá, como entidad territorial de naturaleza pública de conformidad con la Constitución Nacional de 1991, ley 136 de 1994 y la ley 1551 de 2012, con base en su autonomía administrativa y presupuestal y teniendo dentro de su organigrama la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, debe cumplir en términos generales las funciones de gestionar, orientar, apoyar y ejecutar las actividades tendientes a fortalecer los procesos comunitarios, de equidad de género y productivos presentes en el municipio.

El Concejo Municipal del municipio San Pedro de Urabá mediante el acuerdo No 008 de octubre 18 de 2022 "por el cual se promueve, apoya e integra la economía campesina del municipio San Pedro de Urabá, a través de la institucionalización de la estrategia comercial de los mercados campesinos" institucionaliza los mercados campesinos con la finalidad de generar las condiciones necesarias para la producción, comercialización y consumo local justo, equitativo y participativo de los bienes agroalimentarios, producidos por la economía productiva municipal.

Los mercados campesinos locales son una plataforma directa para que los pequeños agricultores puedan comercializar sus productos sin intermediarios, lo que incrementa sus márgenes de ganancia, en los municipios de sexta categoría, donde predominan economías de subsistencia, esto es fundamental para mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias, ya que les proporciona un ingreso justo por su trabajo y esfuerzo. Al estimular la venta de productos locales y la compra por parte de consumidores cercanos, se generan ciclos económicos que favorecen a la comunidad en su conjunto, el dinero que se mueve en estos mercados tiende a permanecer dentro de la localidad, promoviendo el desarrollo económico del municipio y reduciendo la dependencia de bienes externos, estos mercados son una fuente clave de productos frescos, nutritivos y de calidad, lo que promueve una alimentación más saludable para la población.

Además, el acceso a productos cultivados localmente reduce la necesidad de importar alimentos, lo que fortalece la soberanía alimentaria del municipio y contribuye a la resiliencia ante crisis externas o fluctuaciones en los precios de alimentos. Los mercados campesinos locales fomentan la producción agroecológica, lo que tiene un menor impacto en el medio ambiente en comparación con los métodos industriales. El uso de prácticas agrícolas sostenibles y el consumo de productos locales también reducen las huellas de carbono asociadas al transporte y la logística de productos traídos de zonas más alejadas. Estos mercados sirven como espacios donde se preservan y promueven las tradiciones agrícolas y gastronómicas locales. Son un reflejo de la identidad cultural campesina y un lugar donde las personas pueden intercambiar conocimientos, técnicas ancestrales y productos tradicionales que forman parte del patrimonio de la región.

La organización de mercados campesinos fomenta la participación y organización comunitaria, empoderando a los habitantes para gestionar sus recursos y trabajar de manera colaborativa, estos espacios también se convierten en puntos de encuentro que fortalecen la cohesión social, al permitir que productores, consumidores y otros actores locales interactúen y establezcan vínculos más estrechos. La creación de mercados campesinos en municipios de sexta categoría ayuda a descentralizar el comercio, que en muchas ocasiones está dominado por grandes centros urbanos, de esta manera, se crea una alternativa más accesible y equitativa para las zonas rurales, garantizando la inclusión de los pequeños productores en la economía de mercado.

Además, que dentro del plan de desarrollo "SAN PEDRO GRANDE Y SOSTENIBLE 2024-2027", contempla el programa de prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a los pequeños productores del municipio de SAN PEDRO DE URABÁ -ANTIOQUIA. Desde la Línea "Desarrollo de la economía sostenible" del Plan de Desarrollo "San Pedro Grande y Sostenible" se estableció el Componente "Agricultura y Desarrollo Rural" cuyo objetivo

priorizado es: Fortalecer la gestión (asistencia técnica, mercadeo, comercialización y crédito) en el sector agropecuario del Municipio de San Pedro de Urabá.

Para el cumplimiento de este objetivo y teniendo en cuenta que nuestro territorio es de vocación rural y agropecuaria y las oportunidades que desde la producción agropecuaria se tiene como fuente de paz y tranquilidad social, el acompañamiento a nuestros productores se realizará en el marco de una cultura empresarial y productiva que permita disminuir las brechas sociales que existen aún entre el campo y el área urbana.

En este sentido, el apoyo a los pequeños y medianos productores desde el acompañamiento en la participación de los mercados campesinos, como estrategia de comercialización de sus productos en los llamados circuitos cortos de comercialización

En virtud de lo anterior y en razón a que el municipio lo requiere, es necesario la presente contratación.

A continuación, se presenta la relación del presente objeto contractual con el Plan de Desarrollo "San Pedro Grande y Sostenible"

PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR
SAN PEDRO GRANDE Y SOSTENIBLE 2024-2027	ESTRATEGIA 2: DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOSTENIBLE	S. 9: AGRICULTUTRA Y DESARROLLO RURAL	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN (1702038)	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FORMALES APOYADOS (170203800)

Por otro lado, el Municipio de SAN PEDRO DE URABÁ se caracteriza por tener un gran potencial agropecuario reflejado en sector rural, razón por la que se debe dar cumplimiento a una serie de actividades durante la presente vigencia, y que muchas de estas tiene una duración prolongada, es necesario brindarles un refrigerio, almuerzo, hidratación, subsidio de transporte , identificación entre otros, a los asistentes y especialmente los del sector rural, debido a que la duración de esta jornada es prolongada y ellos deben trasladarse desde la zona rural hasta la zona urbana con sus productos para ser exhibidos y puestos en las mesas o stands para su venta o comercialización al público de manera directa .

Del mismo modo, se requiere adquirir publicidad que contenga imágenes y contenidos claros e institucionales que propenden por la imagen institucional, información, difusión, promoción, publicidad y divulgación, para la comunidad en general.

Por tal razón, con el propósito de fortalecer, dinamizar e incentivar los procesos del campo en los cinco corregimientos y 64 veredas del municipio de San Pedro de Urabá, se hace necesario realizar la contratación del apoyo logístico para el desarrollo de eventos con la finalidad de fortalecerla comercialización el sector agropecuario y medio ambiente, a través de emprendimientos rurales y la transformación de productos agropecuarios, circuitos cortos de comercialización , con una persona natural o jurídica, que tenga experiencia en el sector de logística y organización de eventos.

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo

La Alcaldía Municipal de SAN PEDRO DE URABÁ, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo "SAN PEDRO GRANDE Y SOSTENIBLE" para el periodo constitucional 2024-2027, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber:

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOSTENIBLE (2)
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (9)
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (19)
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN (1702038)
INDICADOR DEL PRODUCTO	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FORMALES APOYADOS (170203800)

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Funcionamiento: ____
	De Inversión: __**X**__
	No aplica: ___
Si es con Gastos de Inversión indicar:	Código BPIN: **202500000017282**
	Año de vigencia: **2025**
Origen de recursos: (si los recursos provienen de varias fuentes, señalar la fuente de recursos con mayor peso)	Recursos propios: _**X**__
	Presupuesto Nacional___/Territorial: ___
	Regalías: ___
	Recursos de Crédito: ___
	SGP: ____ Libre destinación
	No aplica: ____
Tipo:	CDP: **X**
	Vigencia futura Ordinaria:
	Vigencia Futura Extraordinaria:
Nro. del Rubro Presupuestal	**2.3.2.02.02.009**
Nombre del rubro presupuestal	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Saldo a comprometer:	**$ 39.858.000,00**
Número del Radicado del Proyecto	
Nombre del Proyecto	APOYO A LA REALIZACIÓN DE FERIAS, MERCADOS Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ ANTIOQUIA

3 LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

3.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

(Artículo 2.2.1.2.5.1 Numeral 3 Decreto 1082 de 2015)

El contratista presentara propuestas por precios unitarios de los servicios requeridos, considerando que las cantidades a solicitar dependen de la necesidad presentada, en todo caso los servicios requeridos serán suministrados hasta agotar el presupuesto asignado, razón por la cual se mantiene como valor del contrato a celebrar el presupuesto oficial y se evaluaran los valores unitarios ofertados, de acuerdo al siguiente detalle

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte de ida y regreso para el desplazamiento de los productores participantes del evento a los diferentes corregimientos y veredas del municipio, se utilizan vehículos para transporte con capacidad para 10 personas (viajes de ida y vuelta) los cuales deben estar con toda la documentación legal al día (SOAT, tecno mecánica y demás). Vehículos tipo UAZ, vehículos tipo estaca y/o vehículos tipo turbo.	10
2	HIDRATACIÓN	Agua en bolsas de 200 ml, pacas x 40 unidades	10
3	ALQUILER DE MESAS	Mesas pláticas armables, medidas de 72 ancho, 72 largo, 71 alto.	200
4	ALQUILER DE SILLAS	Sillas Plásticas, Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto, Resistencia: 130 kg	200
5	CARPAS PLÁSTICAS	Alquiler de carpas de 3 mts x 3 mts para los techos de los stands para minimizar el impacto de las condiciones climáticas.	20
6	SERVICIO DE ACARREO	Servicio de carro moto por día, para traslado de mesas y sillas desde bodega hacia el lugar del evento y retorno a la misma.	2
7	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Suministro de alimentación para atender a los campesinos asistentes a los eventos. Menús: Opción 1: sopa de res, seco: Arroz carne de cerdo 300 gr, ensalada. Opción 2: sopa de res seco: Arroz carne de res 300 gr, ensalada, opción 3: sopa de res, seco: Arroz carne desmechada o pollo. 300 gr y ensalada.	216
8	REFRIGERIOS	Suministro de refrigerios en cajas x 300 ml de jugo con proteínas y vitaminas en varios sabores. Pan con contenido de 300 gramos x unidades.	216
9	PENDON	Pendón de 200 cm x 100 cm con araña, calibre 12 onzas, impresión digital - con información suministrada por el supervisor designado por el Municipio	1
10	PASACALLES	Pasacalle de 4 m largo x 80 cm de ancho con frase alusiva al evento a realizar y logos institucionales de la administración municipal.	1
11	AFICHES X 100	Afiche publicitario alusivo al tipo de evento a realizar.	1
12	SONIDO	Sonido de 600w de potencia más micrófono inalámbrico para la animación durante los eventos.	2
13	ALQUILER DE MANTELES	En tela, para poner encimas de las mesas, medidas de 1,50 * 1,50 mts	100
14	PERIFONEO	Servicio de perifoneo o emisión de publicidad o información de eventos a realizar.	2
15	CUÑAS RADIALES	Servicio de cuñas radiales para dar publicidad en la comunidad y poner en conocimiento los eventos a realizar.	20
16	RECORDATORIOS	Recordatorios alusivos a los eventos a realizar, todo estampado con logos institucionales y con información suministrada por el supervisor designado por el municipio.	100

Código UNSPSC	Descripción
78140000	Transporte de pasajero

45111500	Equipos y suministros para impresión fotografía y audiovisuales
90111600	Facilidades para encuentros
49121503	Carpas, carpas para acampar
50202300	Hidratación

NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario

4 EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado a empresas jurídicas y personas naturales de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes, empresas, jurídicas y naturales que estuvieran en capacidad, idoneidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones de dos empresas con esas características y que su objeto social estuviera acorde a los requerimientos con las que soportaron los análisis de precios del mercado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 (VALOR UNITARIO)	COTIZACION 2 (VALOR UNITARIO)	PROMEDIO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	Vehículo/día	$ 1.650.000	$ 1.680.000	$ 1.665.000
2	HIDRATACIÓN	Pacas	$ 7.500	$ 8.000	$ 7.750
3	ALQUILER DE MESAS	Mesa	$ 9.100	$ 10.000	$ 9.550
4	ALQUILER DE SILLAS	Silla	$ 3.600	$ 4.000	$ 3.800
5	ALQUILER CARPAS PLÁSTICAS	Carpas	$ 193.000	$ 195.000	$ 194.000
6	SERVICIO DE ACARREO	Carro moto/día	$ 450.000	$ 490.000	$ 470.000
7	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Comidas	$ 24.000	$ 30.000	$ 27.000
8	REFRIGERIOS	Unidades	$ 9.200	$ 9.500	$ 9.350
9	PENDON	Unidades	$ 300.000	$ 320.000	$ 310.000
10	PASACALLES	Unidades	$ 330.000	$ 350.000	$ 340.000
11	AFICHES X 100	Unidades	$ 185.000	$ 198.000	$ 191.500

12	SONIDO	Unidad	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000
13	ALQUILER MANTELES	Unidad	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000
14	PERIFONEO	Unidad	$ 120.000	$ 150.000	$ 135.000
15	CUÑAS RADIALES	Unidades	$ 25.000	$ 30.000	$ 27.500
16	RECORDATORIOS	Unidades	$ 26.500	$ 28.000	$ 27.250
TOTAL			**$ 4.542.900**	**$ 4.712.500**	**$ 4.627.700**

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor estimado del contrato es la suma de TREINTA Y OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M.L con cargo a la disponibilidad presupuestal número No 00425, rubro 2.3.2.02.02.009 denominado Servicios para la comunidad, sociales, y personales, 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

2.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

(Artículo 2.2.1.2.5.1 Numeral 3 Decreto 1082 de 2015)

El contratista presentará propuestas por precios unitarios de los servicios requeridos, considerando que las cantidades a solicitar dependen de la necesidad presentada, en todo caso los servicios requeridos serán suministrados hasta agotar el presupuesto asignado, razón por la cual se mantiene como valor del contrato a celebrar el presupuesto oficial y se evaluaran los valores unitarios ofertados, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PROMEDIO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE	Transporte de ida y regreso para el desplazamiento de los productores participantes del evento a los diferentes corregimientos y veredas del municipio, se utilizan vehículos para transporte con capacidad para 10 personas (viajes de ida y vuelta) los cuales deben estar con toda la documentación legal al día (SOAT, tecno mecánica y demás). Vehículos tipo UAZ, vehículos tipo estaca y/o vehículos tipo turbo.	10	$ 16.650.000
2	HIDRATACIÓN	Agua en bolsas de 200 ml, pacas x 40 unidades	10	$ 77.500
3	ALQUILER DE MESAS	Mesas pláticas armables, medidas de 72 ancho, 72 largo, 71 alto.	200	$ 1.910.000
4	ALQUILER DE SILLAS	Sillas Plásticas, Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 86 alto, Resistencia: 130 kg	200	$ 760.000
5	CARPAS PLÁSTICAS	Alquiler de carpas de 3 mts x 3 mts para los techos de los stands para minimizar el impacto de las condiciones climáticas.	20	$ 3.880.000

6	SERVICIO DE ACARREO	Servicio de carro moto por día, para traslado de mesas y sillas desde bodega hacia el lugar del evento y retorno a la misma.	2	$ 940.000
7	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Suministro de alimentación para atender a los campesinos asistentes a los eventos. Menús: Opción 1: sopa de res, seco: Arroz carne de cerdo 300 gr, ensalada. Opción 2: sopa de res seco: Arroz carne de res 300 gr, ensalada, opción 3: sopa de res, seco: Arroz carne desmechada o pollo. 300 gr y ensalada.	216	$ 5.832.000
8	REFRIGERIOS	Suministro de refrigerios en cajas x 300 ml de jugo con proteínas y vitaminas en varios sabores. Pan con contenido de 300 gramos x unidades.	216	$ 2.019.600
9	PENDON	Pendón de 200 cm x 100 cm con araña, calibre 12 onzas, impresión digital - con información suministrada por el supervisor designado por el Municipio	1	$ 310.000
10	PASACALLES	Pasacalle de 4 m largo x 80 cm de ancho con frase alusiva al evento a realizar y logos institucionales de la administración municipal.	1	$ 340.000
11	AFICHES X 100	Afiche publicitario alusivo al tipo de evento a realizar.	1	$ 191.500
12	SONIDO	Sonido de 600w de potencia más micrófono inalámbrico para la animación durante los eventos.	2	$ 2.400.000
13	ALQUILER DE MANTELES	En tela, para poner encimas de las mesas, medidas de 1,50 * 1,50 mts	100	$ 1.000.000
14	PERIFONEO	Servicio de perifoneo o emisión de publicidad o información de eventos a realizar.	2	$ 270.000
15	CUÑAS RADIALES	Servicio de cuñas radiales para dar publicidad en la comunidad y poner en conocimiento los eventos a realizar.	20	$ 550.000
16	RECORDATORIOS	Recordatorios alusivos a los eventos a realizar, todo estampado con logos institucionales y con información suministrada por el supervisor designado por el municipio.	100	$ 2.725.000
TOTAL				**$ 39.855.600**

Nota: En el presente proceso no se especifican cantidades mínimas (indeterminada) ya que el propósito es establecer el precio de los valores unitarios de cada uno de los ítems que serán requeridos por la entidad durante la ejecución del proceso hasta agotar presupuesto, por lo tanto, el proceso se adjudicara por el total del presupuesto oficial.

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro Adulto Mayor	4%
Estampilla pro Hospital:	1%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla pro deporte	2%

NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario

5 PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	El municipio de SAN PEDRO DE URABÁ, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: dos (02) pagos parciales CONTRAFACTURACION correspondiente al valor de los servicios relacionados en la ficha técnica una vez se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del suministro y/o servicio, expedida por el supervisor del contrato Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de SAN PEDRO DE URABÁ

6 LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

7 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

8 LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

1. ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO L	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME LA EMPRESA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONVENIO.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS CONVENIOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR LA EMPRESA EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.	NO SE ENTREGUEN LAS LICENCIAS AMBIENTALES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA PARA DAR INICIO A SUS ACTIVIDADES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONVENIO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONVENIO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3
IMPACTO	4	5	2	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	4	2	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% A LA EMPRESA	100% A LA EMPRESA	100% A LA EMPRESA	100% A LA EMPRESA	100% A LA EMPRESA

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VALORACIÓN Y EXIGENCIA MÍNIMA DEL PERFIL ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL CONTRATISTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	REUNIONES CON LA EMPRESA PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN MAS ADECUADA	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL MISMO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	LA ENTIDAD
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA O EL SUPERVISOR DEL CONVENIO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA O EL SUPERVISOR DEL CONVENIO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	PRECONTRACTUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

N°	1		2	3	4
CLASE	GENERAL		GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS		RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	CAMBIOS DEL RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIAS DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, ATENTADOS, PAROS O HUELGAS, O LOS DERIVADOS OCASIONADOS POR LOS MISMOS)	EFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y QUE SEAN APLICABLES AL MISMO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONVENIO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES ENTRE OTROS	DERIVADO OBLIGACIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS COMO LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, DE MITIGACIÓN ETC., POR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA DEL CONVENIO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O TERMINACIÓN DEL CONVENIO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES
PROBABILIDAD	1	3	1	3	4
IMPACTO	1	4	1	4	4

VALORACIÓN DEL RIESGO		2	7	2	7	8
CATEGORÍA		RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% A LA ENTIDAD	100% A LA ENTIDAD	100% A LA ENTIDAD	100% A LA EMPRESA	100% A LA EMPRESA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	LA ENTIDAD DEBE ESTAR INFORMADA DE LA SITUACIÓN DE ORDEN PUBLICO	LA ADMINISTRACIÓN DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN, REUNIONES CON LA EMPRESA PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN MAS ADECUADA	SEGUIMIENTOS EN LA EJECUCIÓN, REUNIONES CON LA EMPRESA PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN MAS ADECUADA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	3	1	2	2
	IMPACTO	1	4	1	1	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	2	3	5
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DE PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE SEGUIMIENTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE SEGUIMIENTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACIÓN	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN -EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	CON EL ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENERSE INFORMADO Y ACTUALIZADO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES /	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS TÉCNICOS

N°	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		LA NO DETECCIÓN DE ALGÚN DEFECTO DURANTE LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS REQUISITOS GENERALES, REALIZADA POR EL COMITÉ TÉCNICO RECEPTOR, Y/O EN LA EVALUACIÓN DEL ORGANISMO CERTIFICADOR A TRAVÉS DE LOS LABORATORIOS, DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE MUESTREO ESTABLECIDAS EN CADA UNA DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y FICHAS TÉCNICAS.	PARTICIPACIÓN DE OFERENTES SIN EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN, VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ELEMENTOS, QUE POR SU NATURALEZA REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS.	EMPLEO DE LABORATORIOS U ORGANISMOS CERTIFICADORES NO AVALADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	LA NO PREVISIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL ELEMENTO, EL SITIO DE ENTREGA, LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMÁS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. ASÍ COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS.	LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DE LOS ELEMENTOS QUE SE UTILICEN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, HASTA Y DURANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEVOLUCIÓN DE LOS ELEMENTOS E INICIO DE UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL	PARÁLISIS O PRORROGA EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FALTA Y/O INEXISTENCIA DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO ADQUIRIR	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		3	2	2	2	2
IMPACTO		4	4	5	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	7	6	7
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE DE LAS NORMAS TÉCNICAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	CRONOGRAMA PRECONTRACTUAL	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN

MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

Nº	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	FALTA DE CONSECUCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TALES COMO, MATERIAS PRIMAS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES EN DIVISAS Y CUYA EJECUCIÓN SE CUMPLA DE ACUERDO A LO PLANEADO.	PARA LOS CASOS EN QUE LOS CONTRATOS SE SUSCRIBAN EN MONEDA EXTRANJERA Y DURANTE SU EJECUCIÓN SE PRESENTEN RETRASOS ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA Y POR ÉSTA CAUSA SE EVIDENCIE UN DESFINANCIAMIENTO OCASIONADO POR UN INCREMENTO SUPERIOR AL PROYECTADO POR EL MDN DE LA TASA DE CAMBIO EN EL TIEMPO DEL RETRASO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN SE INCREMENTE Y ESTE NO PUEDA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES A LOS PROYECTADOS EN SU INICIO.	DESFINANCIAMIENTO DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3	3	3
IMPACTO	4	5	2	1	4	3	3

VALORACIÓN DEL RIESGO		7	6	4	2	7	6	6
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATANTE	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN DEBE REALIZAR ANÁLISIS ADICIONALES A LA INFORMACIÓN DEMARCADA POR EL MDN, A FIN DE PREVER COMPORTAMIENTOS ATÍPICOS SOBRE EL INCREMENTO DE LAS MONEDAS.	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	1	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR, SECCIÓN PRESUPUESTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?***	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS COMERCIO EXTERIOR

N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
CLASE	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL	R. OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	PARA AQUELLOS CONTRATOS EN DONDE SE REQUIERA EL CERTIFICADO DE USO FINAL Y EL CONTRATISTA NO LO SOLICITE OPORTUNA Y CORRECTAMENTE AL EJÉRCITO NACIONAL, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	CUANDO SE DEBA REALIZAR EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE EXPORTACIÓN Y EL CONTRATISTA NO LO TRAMITE DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONTRATE EL TRANSPORTE CORRESPONDIENTE O (AÉREO, TERRESTRE O MARÍTIMO) CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN QUE PERMITA LA ENTREGA DEL BIEN EN EL TIEMPO PROGRAMADO, DENTRO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. (APLICA TANTO PARA PROCESOS ADELANTADOS EN PESOS COLOMBIANOS O EN MONEDA EXTRANJERA)	NO REALIZAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO LA NACIONALIZACIÓN DEL BIEN, POR DEMORA EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA. (APLICA TANTO PARA PROCESOS ADELANTADOS EN PESOS COLOMBIANOS O EN MONEDA EXTRANJERA)	CUANDO EL CONTRATISTA NO SOLICITE EN TIEMPO LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN ANTE MINCOMEX DE LA LICENCIA DE IMPORTACIÓN CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DEL IVA. (HASTA LA APROBACIÓN)	CUANDO EL CONTRATISTA NO REALICE EL TRÁMITE DE LA LICENCIA DE IMPORTACIÓN, EN TIEMPO. PARA AQUELLOS PROCESOS EXCLUIDOS DEL IVA DE LA IMPORTACIÓN, ADELANTADOS EN PESOS COLOMBIANOS O EN MONEDA EXTRANJERA
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD	2	2	2	2	2	2
5	**5**	5	5	5	5	
7	**7**	7	7	7	7	
RIESGO ALTO	**RIESGO ALTO**	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	
100% AL CONTRATISTA	**100% AL CONTRATISTA**	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA**	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	
PROBABILIDAD	**1**	1	1	1	1	
IMPACTO	**1**	1	1	1	1	
VALORACIÓN DEL RIESGO	**2**	2	2	2	2	
CATEGORÍA	**RIESGO BAJO**	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO / RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI / SI	SI	SI

PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO Y SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿ CUANDO?	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	COMO INDIQUE CRONOGRAMA

Dada en el Municipio de San Pedro de Urabá (Antioquia), a los Cuatro (04) del mes de Junio de 2025.

WILTON D. GONZALEZ A.
WILTON DANIEL GONZALEZ AVILA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente